La Calera, Cundinamarca
20 de Enero de 2026

Señores:
A Quien corresponda:

La Empresa de Servicios Públicos de La Calera – ESPUCAL E.S.P., está interesada en adelantar el proceso para la contratación de la **rehabilitación y restitución de la red de alcantarillado sanitario existente en la Cl. 8 entre Cr 2B – Cr. 4**, por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización), para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Contrato de Obra

Forma de pago: La empresa pagará el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

ACTAS PARCIALES:

Actas parciales de acuerdo al avance de la obra ejecutada.
Un acta final no inferior al 10% del valor total del contrato a la entrega de las obras con el acta final con la firma del supervisor.

Los Pagos se efectuarán dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previa presentación de los informes presentados al supervisor donde se registre las actividades realizadas y ejecutadas, con sus correspondientes soportes, además del soporte de cumplimiento de pago a los sistemas de Seguridad Social y Parafiscales.

Las actas deben resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en cada acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: fecha de iniciación del contrato, valor el contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc. fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días. Estado financiero del contrato: balance general del contrato relacionando cortes, relación de suministros que se recibe a la fecha del corte, observaciones.

Lugar de ejecución: MUNICIPIO DE LA CALERA.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES término contado a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Garantías requeridas: Según el manual de contratación de ESPUCAL E.S.P. Acuerdo Nro.012-2022, capítulo V artículo 2.14 se señala: En el modo de escogencia de Única Oferta, la exigencia de garantías establecidas en este Manual no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe señalarse en los documentos previos. Teniendo en cuenta la modalidad de pago y la naturaleza de las actividades objeto del contrato, Sin embargo teniendo en cuenta todo lo anterior y con base en la justificación de la necesidad y el tipo de contrato a suscribir El CONTRATISTA deberá constituir a favor de la empresa de servicios públicos de la Calera ESPUCAL, Identificado con NIT Nro.800.005.151-9, GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgos contemplados en el Acuerdo Nro.012 de 2022, numeral 2.14, con los requisitos establecidos para cada uno de ellos, con el fin de garantizar el (los) siguiente(s) amparo(s):

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Garantía Única de Cumplimiento.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Estabilidad y Calidad de la Obra	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.	Cinco (5) años: contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo fin de la obra.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos (200) SMMLV.	Vigencia del contrato

Su cotización puede ser entregada en la Dirección operativa o *escaneada* al correo profesionaloperativo1@espucal.com hasta el día 21 de Enero de 2026.

Nota: Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,

Johann Esteven Rueda Torres.
Director Operativo – ESPUCAL E.S.P

Anexo: Cuatro (4) Folios

MODELO DE COTIZACIÓN

ITEM		DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ($)
1						
1,1		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	226,01		
1,2		CERCA EN TELA VERDE H=2.10M	ML	339,80		
2						
2,1		SEÑAL TEMPORAL MOVIL ECONOMICA CON TRIPODE TIPO SIO, SP, SI, SR DE (100 X 50 - 75 X 75 - 80 X 50) LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 Y ANGULOS DE 1" X 1/2" X 1/8"	UN	6,00		
3						
3,1		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 KM)	M3	45,20		
3,2		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES,	M^3-KM	6.305,11		
4						
4,1		EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	428,75		
4,2		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	51,48		
5						
5,1		ENTIBADO TIPO 1 (1/7 UTILIZACIONES)	M2	726,34		

5,2		TRITURADO 1/2" CIMENTACIÓN DE TUBERÍA	M3	64,11			
5,3		RELLENO TIPO 2 "RECEBO"	M3	247,54			
6							
6,1		SUBBASE GRANULAR	M3	56,50			
6,2		BASE GRANULAR	M3	33,90			
6,3		CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	45,20			
7							
7,1		SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 16 X 6"	UND	11,00			
7,2		RED SANITARIA PVC-S 6"	ML	66,00			
7,3		TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO ϕ16"	ML	157,90			
8							
8,1		PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	UND	2,00			
8,2		CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M C0NCRETO 3000 PSI CON REFUERZO	UND	2,00			
		TAPA Y ANILLO EN POLIPROPILENO RECICLADO PARA POZO	UND	2,00			
8,4		CILINDRO POZO EN LADRILLO TOLETE, Di=1.20M, E=0.25M (INC. PAÑETE INTERNO E=1.5CM Y CAÑUELA)	ML	4,60			
9							
9,1		CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60	UND	11,0			
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL							
ADMINISTRACIÓN				**22,00%**			
IMPREVISTOS				**3,00%**			

UTILIDAD	**5,00%**	
AIU	**30,00%**	
VALOR TOTAL (CD+AIU+IVA)		

Nota: Cualquier detalle que se haya omitido en las Especificaciones Técnicas de las obras para contratar, pero que deban formar parte del proceso de formulación propiamente dicha, NO exime al Contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores.

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

Nota importante para los interesados: Señor proponente, debe tener en cuenta las estampillas que serán cargadas en cada pago que se realice.

ACTIVIDAD	
IMPUESTOS A CARGO	
RETE FUENTE SERVICIO	4%
RETE FUENTE SUMINISTRO	2,5%
RETEICA	10*1000
PRO CULTURA	2%
PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,5%
ADULTO MAYOR	4%
RTE IVA 15% SOBRE IVA	

Plazo de entrega: 21/01/2026
Validez de la oferta: 30 días

Firma: _____
Rep. Legal o Autorizado:
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Fecha de la cotización: